



PROCESO	Verbal –Restitución de Tenencia -
RADICACIÓN	110013103019 2020 00331 00

En atención a la solicitud que antecede, se reprograma la diligencia fijada y fija fecha para llevar a cabo la entrega del inmueble el día primero (1o.) de febrero de 2021 a las 11:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>26/11/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No. 213</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
